DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8132
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER6119

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	10	Comunidad.
FECHA	Abril 15 de 2015	**HORA**	12:50 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 152 No. 116-21	**ÁREA DIRECTA**			5100 m².			
BARRIO	Sector catastral Rincón de Santa Inés.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			760			
UPZ	27 – Suba.	**FAMILIAS**	192	**ADULTOS**	350	**NIÑOS**	310	
LOCALIDAD	11 – Suba.	**PREDIOS EVALUADOS**			192			
CHIP	AAA0159LBRJ.	**OFICIO REMISORIO**			CR-20407.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 152 No. 116-21, se localiza en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba, y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio en

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mención, no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

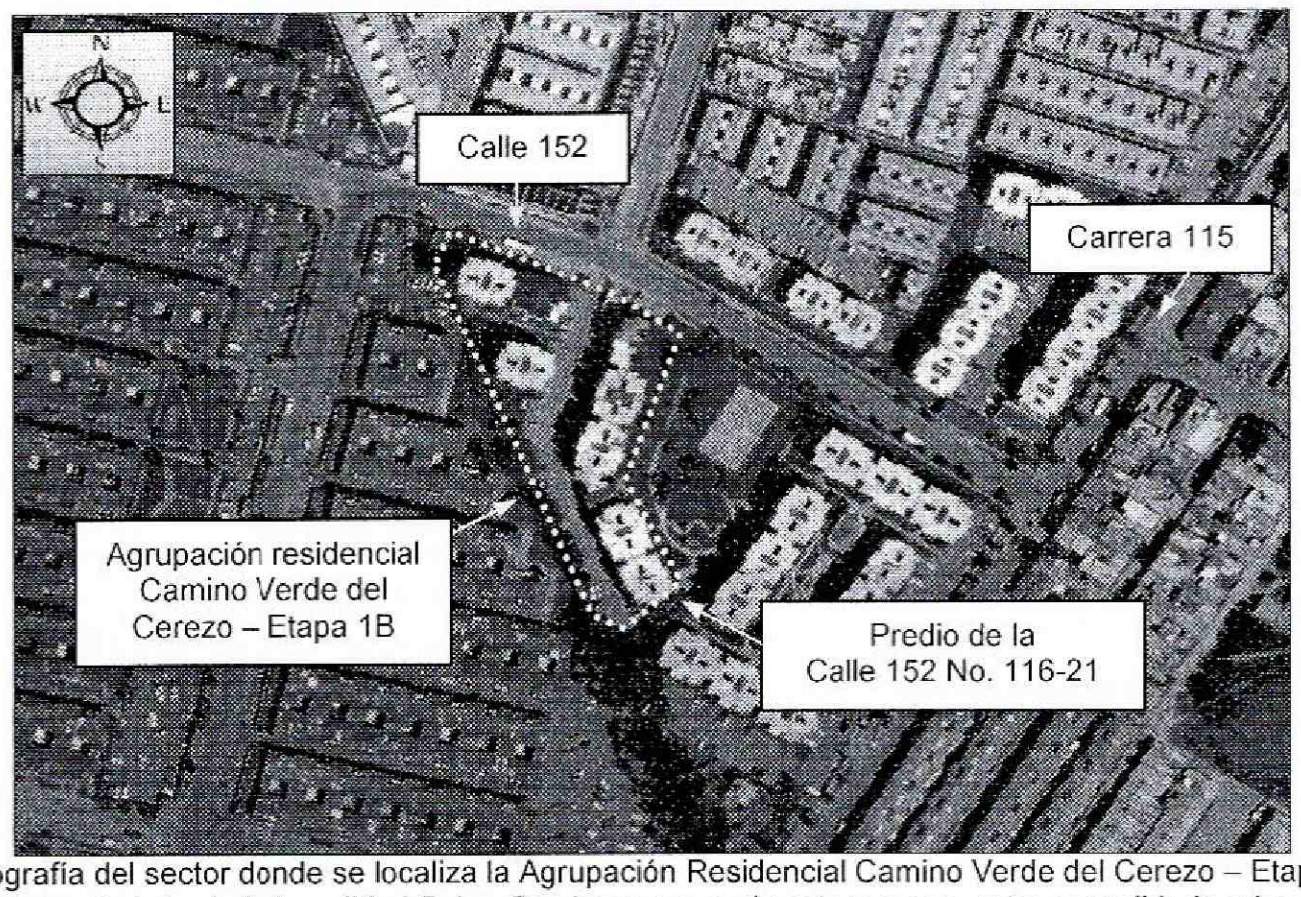

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, en el sector catastral Rincón de santa Inés de la Localidad Suba. Se observa que el sector se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER6119, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Abril de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba, encontrando que en dicho predio se ubica la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. (*ver fotografía 1*).

La Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, ubicada en el predio de la Calle 152 No. 116-21, se encuentra conformada por torres de apartamentos de seis (6) niveles (*ver fotografía 1*), construidos bajo un sistema estructural al parecer en mampostería reforzada, placas de piso en concreto recubierto de losetas, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubiertas en tejas de fibrocemento, soportadas por correas metálicas. Sobre algunos muros y escaleras de los puntos fijos de las torres de apartamentos que conforman la mencionada agrupación, se identificaron fisuras de tendencia escalonada y horizontal con abertura de 1mm en longitudes de 1m aproximadamente (*ver fotografía 2 y 3*), situación que en la actualidad no compromete

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la estabilidad de las mencionadas torres ante cargas normales de servicio; sin embargo, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se pueden presentar mayores afectaciones en dichas torres de apartamentos.

Sobre los andenes de acceso a las torres de apartamentos de la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, los cuales se encuentra construidos en losas de concreto (*ver fotografía 4*), se evidenciaron fracturas con aberturas de hasta 6mm en longitudes de 1m aproximadamente, así como algunos hundimientos en puntos cercanos a los cerramientos de las torres de apartamentos, situación que en la actualidad no compromete la funcionalidad de los mismos.

Entre las posibles causas por las cuales se han generado las afectaciones identificadas en la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, se encuentran los asentamientos diferenciales experimentados por la estructura de las torres emplazadas en dicho predio, y que a su vez pudieron ser favorecidas por las cargas dinámicas generadas por el sismo del 10 de Marzo de 2015.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografia 1. Vista de las torres de apartamentos y zona de acceso que conforma la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba. Se observa que las torres presentan seis (6) niveles.

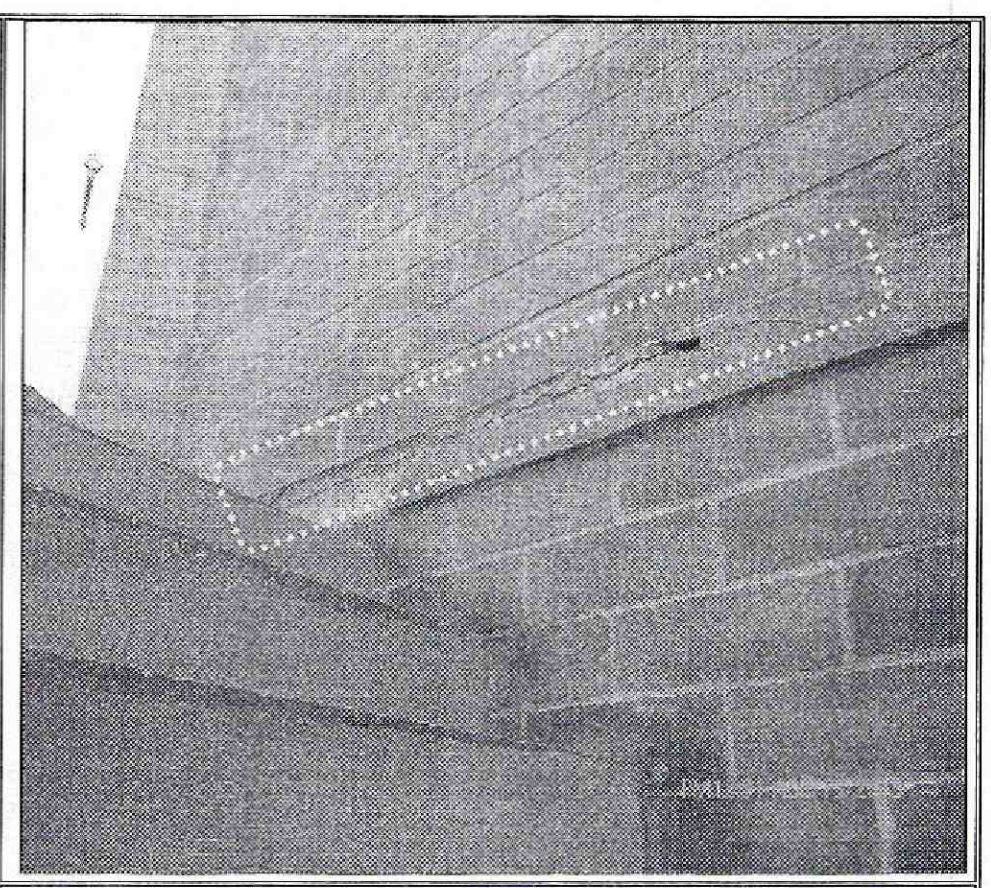

Fotografia 2. Fisura de tendencia horizontal, identificada en un muro en zona de punto fijo de una de las torres de apartamentos que conforma la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

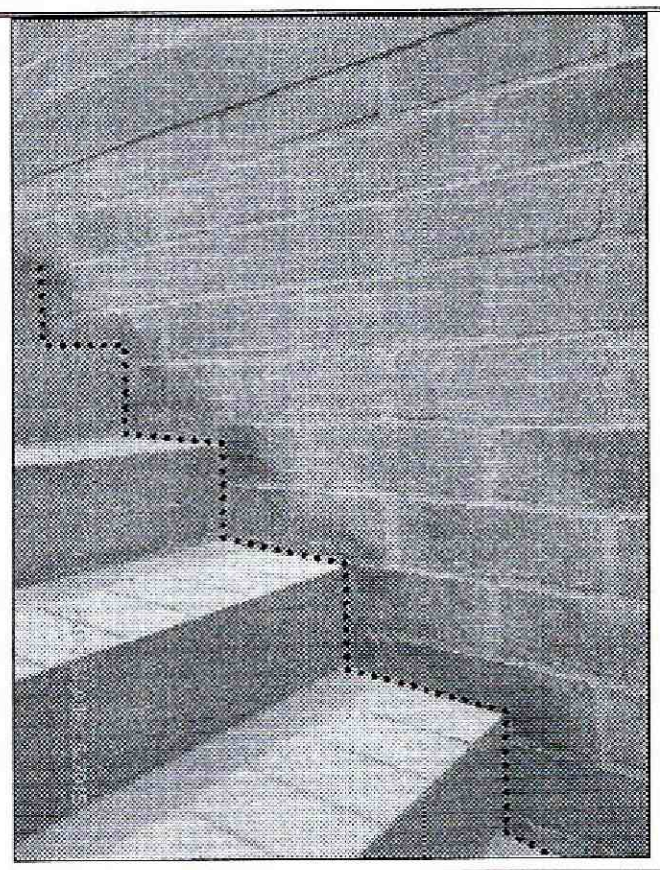

Fotografía 3. Fisura de tendencia escalonada, identificada en un muro en zona de punto fijo de una de las torres de apartamentos que conforma la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba.

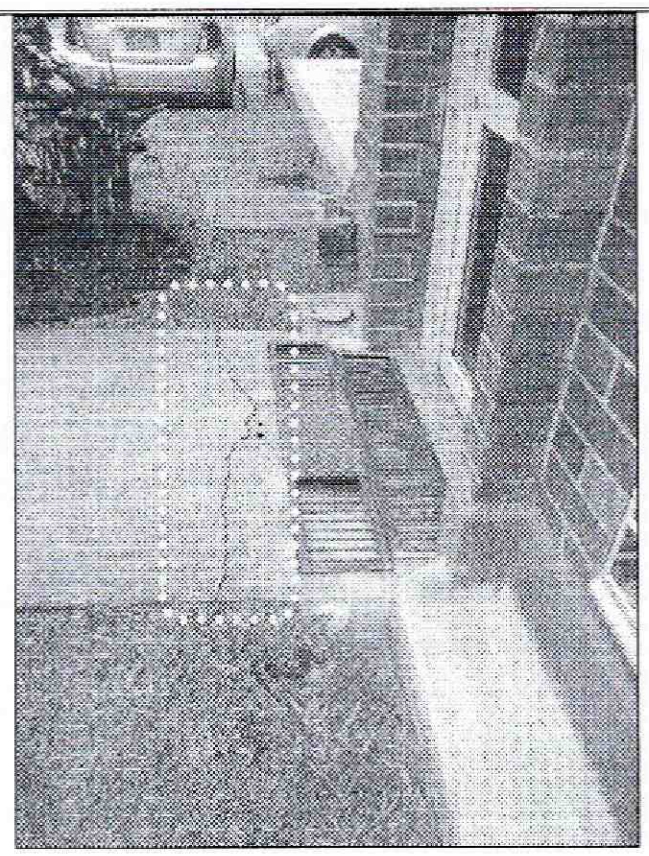

Fotografía 4. Fractura el losa de concreto en zona de anden de acceso a una de las torres que conforma la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER6119, en la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, ubicada en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba.

UBICACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE	UH	F	A	M
Calle 152 No. 116-21	Administración Agrupación Supermanzana 3 Urbanización Bochica II Nestor Ariel Galán	192	192	350	310

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura aledaña al predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones orientadas a la reparación de los daños identificados en la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, ubicada en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Localidad Suba, es posible que dichos daños se incremente progresivamente favoreciendo el deterior de los elementos donde fueron observados

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba. Inspección realizada el día 15 de Abril de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las torres de apartamentos que conforman la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, ubicada en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad por afectaciones en el terreno donde se emplazan, ni ante cargas normales de servicio por los daños identificados; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se presenten daños de mayor consideración en dichas torres de apartamentos.

- La estabilidad y funcionalidad de los senderos peatonales que sirven de acceso a la torres de apartamentos que conforman la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, ubicada en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las fracturas y hundimientos identificados, sin embargo es posible que con el paso del tiempo y ante la carencia de mantenimiento y mejoramiento, así como ante asentamientos diferenciales de las torres de apartamentos adyacentes a los mismos, dichos daños se incrementen dificultando el tránsito por dichos senderos.

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Se destaca que no es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector, a su vez se resalta que el IDIGER, no tiene dentro de sus competencia otorgar permisos para continuidad de obras, dado que dicha acción es desarrollada por las alcaldías locales del Distrito.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, ubicada en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba, implementar acciones para la reparación, mantenimiento y mejoramiento de las torres de apartamentos que conforman dicha agrupación residencial, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de las estructuras, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de la Agrupación Residencial Camino Verde del Cerezo – Etapa 1B, ubicada en el predio de la Calle 152 No. 116-21, en el sector catastral Rincón de Santa Inés de la Localidad Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones que conforman dicha agrupación residencial y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

11.1 Elaboró
Firma: 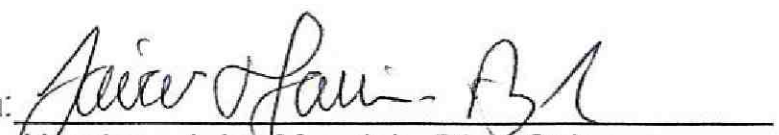 Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co